



**EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS
INVITACIÓN A COTIZAR 2120-2022**

Medellín, 02/06/2022

En calidad de funcionario de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con las exigencias contractuales establecidas por la ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y con el fin de respaldar la transparencia de los procesos de selección de los servicios contratados por la Facultad de Comunicaciones y Filología durante el período de restricciones para la contratación directa.

HAGO CONSTAR QUE

Para la contratación del servicio:

Se requiere servicio de transcripción de audios de entrevistas realizadas por el proyecto Hacemos Memoria para elaboración de artículos.
Financiación recursos propios Proyecto Hacemos Memoria.
Experiencia y trayectoria como periodista mínimo de: un año.

Se analizó una (1) cotización a personas jurídicas () personas naturales (X), sobre la cual, se determinó que cumple con los principios de eficacia, economía y celeridad. Estas se relacionan a continuación:

NOMBRE	CÉDULA ó NIT
SANDRA MILENA CARDONA CORTES	43.637.214

Las cotización fue evaluada con fundamento en los siguientes criterios

PUNTAJE MÁXIMO

100 Puntos

Experiencia entre 1 y 55 puntos
Precio entre 1 y 45 puntos

Que luego de la calificación de la única cotización recibida, el puntaje total asignado a cada una es el siguiente:

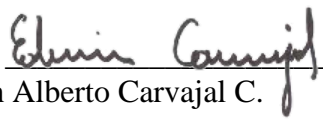
CONTRATISTA	EXPERIENCIA	PRECIO	TOTAL
Sandra Milena Cardona C.	55	45	100

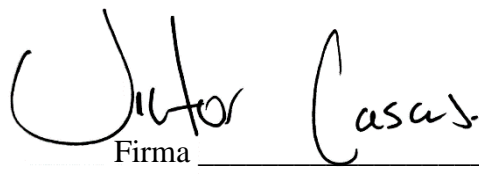


Con fundamento en ello se selecciona a Sandra Milena Cardona C., identificada con cédula 43.637.214, por haber cumplido con los requisitos y obtener un puntaje de 100.

Atentamente,

Funcionario: VÍCTOR ANDRÉS CASAS MENDOZA Dependencia: **FACULTAD DE COMUNICACIONES Y FILOLOGÍA** Cédula Ciudadanía: 1.128.272.277
de Medellín Cargo: Profesor ocasional

Firma 
Edwin Alberto Carvajal C.
Ordenador

Firma 
Víctor Andrés Casas Mendoza
Interventor